

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE P.A.S. Nº 2023-5-10 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO IMPLANTABLE BICAMERAL COMPATIBLE CON RM.

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 2023-5-10, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del “*suministro de desfibrilador automático implantable bicameral compatible con RM*” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Jefe de Sección de Electrofisiología y Arritmias en fecha 29 de marzo de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS I.V.A. incluido (138.688,00 €) presupuesto del expediente P.A.S. Nº 2023-5-10, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO
Fecha: 2023.04.12 17:31